

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24873 *Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, por el que se publica Acuerdo de la Directora de la Agencia por el que incoa el procedimiento sancionador de referencia PSUS/00091/09.*

Se ha dictado Acuerdo de iniciación del siguiente procedimiento sancionador:

Número de referencia: PSUS/00091/09; interesado/a: MUNTARI ABDUL KARIM con permiso de residencia X3916592-Z; fecha del acuerdo de inicio: 2 de junio de 2009; preceptos infringidos: artículo 41. 1.ª y 2.ª de la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea; tipificación del infracción: artículo 44.1 de la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea; tipificación de la sanción: artículo 55.1.a) de la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea;

Tras haberse intentado en dos ocasiones practicar la notificación a MUNTARI ABDUL KARIM procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le comunica que el referido expediente sancionador se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, sita en el Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, n.º 67, Apdo. de Correos 28071 de Madrid. (Despacho A -615.1).

De acuerdo con el artículo 16.1 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, dispone de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOE, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de los que pretenda valerse.

Madrid, 13 de julio de 2009.- La Instructora del procedimiento sancionador.

ID: A090055454-1